

## ETOAN, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general universal de la sociedad acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación automática de la sociedad, y el siguiente Balance de liquidación, en pesetas.

Pérdidas ejercicios anteriores. 11.895.450  
Caja ..... 104.550  
Capital ..... 12.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coma, 29 de diciembre de 2000.—El Administrador.—24.917.

## ETYDET, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, así como Junta general extraordinaria a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 24 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, con el orden del día que a continuación se expresa:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la cuenta de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, sobre la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos, referente a la pérdida de la cualidad de socio.

Tercero.—Inclusión de un nuevo artículo en los Estatutos que regule las limitaciones para asistir a las Juntas s/artículo 105/1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Dietas a favor de los miembros del Consejo de Administración por asistencia al mismo.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como de las modificaciones propuestas de los Estatutos, y del informe sobre las mismas.

La Carolina, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Herrera García.—26.561.

## EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se

hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», celebradas el 17 de mayo de 2001, por unanimidad, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida en base al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

No existe canje de acciones ni aumentos de capital social de la sociedad absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será la del día anterior al de la fusión. No se otorgan derechos para ningún tipo de acciones, ni existen titulares de derechos especiales, ni se atribuyen ventajas a los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de estos a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 17 de mayo de 2001.—El Presidente de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», Bjornulf Bouatian Benatov.—26.002.

1.ª 28-5-2000

## EUROINMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 15 de mayo de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	45.299.520
Tesorería .....	7.373.508
<b>Total Activo .....</b>	<b>52.673.028</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	27.500.000
Reservas .....	22.985.237
Pérdidas y Ganancias ejercicio .....	-6.588.109
Cuenta con socios y Administradores .....	8.425.932
Administraciones Públicas .....	349.968
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>52.673.028</b>

Figueras, 15 de mayo de 2001.—El Liquidador, Norbert Llistosella Felip.—24.854.

## EUROLEVANTE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—27.288.

## EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «European Aviation College, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social en Mataracán (Salamanca), carretera de Madrid, kilómetro 14, aeropuerto de Mataracán, o, en su caso, el día 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aumento de capital con la consecuente modificación de los Estatutos sociales y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita los docu-